

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **47548** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que, con fecha de 30 de noviembre de 2020, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 313, la declaración y simultánea conclusión de concurso de la entidad Signature Project Managment, S.L., así como simultánea conclusión, que se sigue en este juzgado con el nº 1348/2020 G y N.I.G. 07040 47 1 2020 0003543.

2º.- Que se ha advertido en dicho anuncio un error en el C.I.F. de la entidad concursada, siendo el correcto B57894073.

3º.- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso y simultánea conclusión se computarán desde la publicación del presente.

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200063553-1